AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. ¡Contigo... Limpieza Total!	ACTA DE INICIO	Código PGA-04-R07
		Versión 02
		Fecha julio 2021

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2419 P.S
ENTRE AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P Y EL
SEÑOR JOSE DAVID YEPEZ CARDOZO

En la fecha se reunieron los señores **BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO,** mayor de edad, vecina del municipio de El Peñol, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.041.229.303 de El Peñol, quien obra en nombre y representación de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P,** con NIT 811.031.582-1, nombrada mediante decreto 06 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión 006 del 01 de enero de 2024**,** en su calidad de Gerente y quien en lo sucesivo se denominará AAP E.S.P debidamente facultado mediante Acuerdo No. 004 de marzo 13 de 2007, **MAURICIO GIRALDO MARÍN,** con cédula número 1.041.230.447 de El Peñol como Director Operativo de AAP E.S.P en calidad de Supervisor y el señor **JOSE DAVID YEPEZ CARDOZO**, mayor de edad, identificado con PPT 1429659, en calidad de contratista, para dar inicio al contrato de Prestación de servicios No. 2419 P.S. cuyo objeto es: "*PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO OPERATIVO EN EL AREA DE ASEO Y DEMAS ACTIVIDADES DADAS POR EL SUPERVISOR.*

La duración del presente contrato será de seis (06) meses, periodo comprendido entre el primero (01) de febrero y el treinta y uno (31) de julio de 2024.

El valor total del presente contrato es de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 13.200.000),** los cuales AAP E.S.P pagará mediante actas parciales de avance de la siguiente manera: seis pagos por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 2.200.000),** para hacer efectivo el pago el supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de cumplimiento o recibo a satisfacción respecto al objeto aquí contratado, el contratista deberá presentar la respectiva cuenta de cobro o factura, adjuntando a ella el soporte de cotización mensual al sistema general de Seguridad Social y Parafiscales; lo anterior se legaliza con previa certificación de AAP E.S.P donde manifieste el recibo del servicio a plena satisfacción..

Para constancia se firma el primero (01) días del mes de febrero de 2024.

BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
Gerente AAP E.S. P

JOSE DAVID YEPEZ CARDOZO
Contratista

MAURICIO GIRALDO MARÍN
Supervisor

Proyectó:
RUBY ANDREA HINCAPIE CANO
Auxiliar contratacion
AAP E.S.P

Revisó:
CAROLINA ORREGO OTALVARO
Asesora Juridica Externa
AAP E.S.P